



**JUNTA DE LICITACIONES Y CONTRATOS  
CONVOCATORIA PÚBLICA N° VRI 007 DE 2022**

**ADENDA N° 01**

La Universidad del Cauca informa a los interesados en la presente convocatoria que, en atención a la presentación extemporánea de una observación por parte de un posible oferente se hace necesario modificar el cronograma del proceso, el literal d) del numeral 2.1 (DOCUMENTOS JURÍDICOS) y el literal A - CRITERIOS DE CALIDAD: EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE, del Capítulo III. Los cuales quedarán de la siguiente manera:

**Capítulo I**

(...)

**1.22 CRONOLOGÍA DEL PROCESO**

Cierre del plazo de la licitación pública para la presentación de propuestas. (Incluye documentos habilitantes, propuesta económica y documentos que acreditan la asignación de puntaje).	28 de marzo Hasta las 9:00 a.m.	Vicerrectoría de investigaciones carrera 2 No. 1A-25.
Evaluación técnica de las ofertas y publicación del informe de evaluación	28 de marzo	Comité Evaluador. Junta de Licitaciones y Contratos y el Comité Técnico de Apoyo de la Universidad del Cauca.
Presentación de observaciones y documentos subsanables	Hasta el 29 de marzo a las 10.00 a.m.	<a href="mailto:contratacionsqrvri@unicauca.edu.co">contratacionsqrvri@unicauca.edu.co</a>
Respuesta a las observaciones formuladas y publicación de la evaluación definitiva.	29 de marzo	Página web de la entidad <a href="http://www.unicauca.edu.co/contratacion">http://www.unicauca.edu.co/contratacion</a>
Audiencia pública de adjudicación.	29 de marzo a las 4:00 p.m.	Oficina Asesora Jurídica Calle 4 No. 5-30 piso 3 Edif. Antiguo Bancafe

**Capítulo II**

**2.1. DOCUMENTOS JURÍDICOS**

(.....)

**d) Inscripción Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES**

El oferente y cada uno de los integrantes del proponente plural deberá presentar el registro único de proponentes vigente y en firme con fecha de expedición anterior al cierre de la presente convocatoria no mayor a treinta (30) días calendario.



*Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial*

Edificio Administrativo  
Calle 4 No. 5 - 30 Segundo Piso. Popayán - Cauca - Colombia  
Conmutador 8209800 Exts. 1121 - 1122  
viceadm@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co



El oferente deberá estar inscrito en al menos uno de los códigos UNSPSC que se describen a continuación, señalando por medio de resaltador el renglón donde se encuentre dicho registro e indicando el número de folio, para facilitar el proceso de verificación.

Código UNSPSC 80111600	Producto: Servicios de personal temporal
Código UNSPSC 80131500	Producto: Alquiler y Arrendamiento de propiedades o edificaciones

En el caso de propuestas presentadas por Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de los integrantes deberá estar inscrito en uno de los códigos, de tal manera que entre todos se acredite la inscripción en los 2.

### Capítulo III

#### A. CRITERIO DE CALIDAD: EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE (500 PUNTOS).

Se asignará hasta un máximo de 500 puntos, (125 puntos por cada contrato que cumpla los requisitos). El proponente podrá presentar hasta cuatro (4) contratos ejecutados y liquidados, avalados por la respectiva certificación o acompañados de copia de contrato y su acta de liquidación y cuyo objeto como obligaciones, alcance o condiciones sean iguales o guarden relación directa al objeto del presente proceso de selección además estos contratos deben al menos uno de los siguientes Códigos UNSPSC 80111600 y 80131500.

NOTA: Los contratos con los cuales se pretende acreditar la experiencia adicional del proponente también deberán estar registrados en el RUP y deben ser diferentes a los presentados en los requisitos habilitantes.

Así mismo, se acreditarán de la misma manera como exigió la entidad la acreditación de la experiencia general, con las mismas condiciones.

Universitariamente,

**JOSÉ LUIS DIAGO FRANCO**  
Rector Universidad del Cauca

Proyectó: Yonne Galvis Agredo



*Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial*

Edificio Administrativo  
Calle 4 No. 5 - 30 Segundo Piso. Popayán - Cauca - Colombia  
Conmutador 8209800 Exts. 1121 - 1122  
viceadm@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co